

1419

Resolución N°

Lanús

17 DIC 2018

Visto el Concurso de Precios N°195/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-124 cuya apertura se realizó el 04 de Diciembre de 2018 a las 09:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 145 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 195/2018 cuya apertura se realizó el 04 de Diciembre de 2018 a las 09:00 horas por la provisión de **REPUESTO Y ACCESORIOS PARA MOTOS E INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL.**

2º) Adjudíquese a la firma **SERRA ANDRES CRISTIAN** con domicilio en la calle Ascasubi N° 1388 de la Localidad de Wilde la provisión de 6 (seis) unidades de caballetes, 8 (ocho) unidades de muletas 28 (veintiocho) juegos de pastilla para frenos, 8 (ocho) juegos de zapata de frenos, 80 Ochenta) unidades de lámparas, 8(ocho) unidades de manijas, 36 (treinta y seis) unidades de cables, 8 (ocho) unidades de tripa de velocidad, 2 (dos) unidades de espejo, 12 (doce) unidades de parabrisas, 10 (diez) unidades de topes, 20 (veinte) unidades de aerosol, 3 (tres) unidades de líquido para frenos, 2 (dos) unidades de refrigerantes, 4 (cuatro) unidades de guantes y 27 (veintisiete) unidades de camperas, en la suma total de PESOS quinientos veintiséis mil ochocientos ochenta (\$526.880) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 149.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús